

T. 1.- LA INFORMACIÓN CONTABLE

Punto de partida... finalidad del Análisis Contable

El AEC, valiéndose de la información contenida en los Estados Contables y en otros de carácter complementario, tiene por objeto **obtener una imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa **que permita la realización de pronósticos** relativos al comportamiento futuro de la misma, **así como confirmar o corregir evaluaciones pasadas**.

Así, un análisis e interpretación correctos proporciona elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones de sus diferentes usuarios.

Son usuarios del AEC:

- Usuarios internos: aquellos vinculados directa y permanentemente con la empresa que elabora la información, y pertenecen a ella, ya sea porque realizan su gestión, presten sus servicios en ella o sean accionistas de la misma (La Dirección, empleados y socios, respectivamente).
- Usuarios externos: aquellos que, sin pertenecer a la empresa, mantienen con ella una vinculación directa de modo permanente o espontáneo, o simplemente una vinculación indirecta (inversores, prestamistas, proveedores y clientes, instituciones y administraciones públicas, entre otros).



El AEC como herramienta para la toma de decisiones

Se entiende por **métodos y técnicas para el AEC** los procedimientos utilizados para simplificar los datos descriptivos y numéricos que integran los Estados Contables. En particular, medidas de síntesis (*indicadores, ratios, índices...*) con los que inferir la situación actual y proyección futura de la empresa; en efecto, el estudio de la variación en el tiempo de los referidos indicadores permite un mejor conocimiento del pasado que, sin duda, ayudará a pronosticar el futuro.

A saber, los métodos y técnicas de análisis deberán aplicarse por analistas financieros cuya labor, aun por expertos en la materia, no está exenta de limitaciones:

- Los instrumentos utilizados no conducen a exactitudes matemáticas por lo que, a la hora de realizar pronósticos sobre la situación futura, no es posible obtener conclusiones definitivas en el análisis.
- La calidad de la información utilizada para el análisis condicionará sus conclusiones en tanto en cuanto no sea capaz de valorar su efecto.
- La relación coste-beneficio en la obtención de la información necesaria. El análisis debe realizarse a un coste razonable y en tiempo oportuno.

Los datos de los que se vale el analista son, fundamentalmente, los recogidos en los Estados Financieros y en el resto de información voluntaria divulgada por la empresa, que pasamos a clasificar:

Seguimos... clasificación de la información empresarial

Desde finales de los noventa se ha producido un fenómeno de **diversificación de la información empresarial** provocando que la empresa:

- suministre información a más usuarios (empleados, accionistas...) interesados en la evolución de la entidad (**DIVERSIFICACIÓN DE USUARIOS**),
- difunda información sobre aspectos de su actividad diferentes de los tradicionales (laboral, medioambiental, social...) (**DIVERSIFICACIÓN EN ALCANCE**),
- enriquezca la información contable suministrada incorporando datos proyectados (información histórica vs información previsional) (**DIVERSIFICACIÓN TEMPORAL**), y
- se comunique más a menudo con los usuarios para un continuo y mejor conocimiento de la misma (información de carácter semestral, trimestral...) (**DIVERSIFICACIÓN EN LA FRECUENCIA**).

Considerando tal ampliación de la información emitida, una primera clasificación de la información empresarial distingue entre:

- **Información histórica**, esto es, relativa a la situación presente y pasada. Datos que se miden tras haberse producido.
A su vez:
 - según venga referida a una sola empresa o bien a varias, agrupadas bajo una matriz que realiza un control común:
 - Individual
 - Consolidada
 - según venga o no referida a magnitudes relacionadas con la medición monetaria de la actividad o situación:
 - Financiera
 - No financiera
- **Información previsional**, esto es, relativa a datos proyectados o estimados, que mostrarán las posibilidades que se abren a la empresa con los planes y programas de actuación a desarrollar en el futuro.
La información en cuestión puede presentarse:
 - en formato de Estado Contable (completa)
 - en forma narrativa, describiendo algún aspecto relacionado con el futuro de la entidad.



Histórica	Individual
	Consolidada
Previsional	Financiera
	No financiera
	Completa
	Parcial

Sin duda alguna, el tipo de información más común y que en mayor medida sirve al AEC es la de tipo financiero y carácter histórico, pues reflejo de la situación patrimonial y de sus resultados hasta el momento actual. En ella se distinguen 2 grandes divisiones:

▪ **Información financiera histórica ANUAL**

La información de periodicidad anual representa el instrumento informativo más importante de las empresas, la cual puede estar encaminada a presentar la **situación** o la **actividad** realizada durante el ejercicio económico.

• **Situación**

Para el examen de la situación de la empresa, constituye el **BALANCE DE SITUACIÓN** el Estado Contable más relevante al ofrecer una valoración de las distintas partidas que conforman el patrimonio empresarial. Estaremos ante un **balance unicolumnar** cuando el referido criterio de valoración sea el marcado por el PGC para cada una de tales partidas (precio de adquisición, coste de producción, valor razonable...), mientras ante un **balance multicolumnar** en caso de presentar distintos valores alternativos de algunas partidas (por ejemplo, mostrar también el valor razonable para una partida que se mantenga en contabilidad a precio de adquisición).

Resultado de la desagregación de ciertas partidas del Balance –ya por categorías, por vencimientos, por actividad o por zonas geográficas-, con la **INFORMACIÓN SEGMENTADA** pueden los usuarios de la información hacerse mejor idea de la situación financiera de la empresa.

• **Actividad**

La información relativa a la actividad puede agruparse en 3 categorías:

- Información sobre **circulación económica**, plasmada en documentos tales como la **CUENTA DE RESULTADOS** y el Estados de Valor Añadido (en desuso).
- Documentos que muestran la **circulación financiera**, a destacar el **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** (que clasifica las entradas y salidas en la tesorería) que desde el PGC2007 viene a sustituir al antiguo Cuadro de Financiación (que describía las variaciones del capital circulante).
- La actividad de la empresa que afecta a una partida del Balance de Situación puede recogerse en Estados que recogen los **movimientos**, esto es, entradas y salidas **en las cuentas correspondientes**.

▪ **Información financiera histórica INTERMEDIA**

Agrupar a los Estados Contables que están referidos a periodos inferiores al año (mensuales, trimestrales, semestrales...). Elaborados por obligación (según normativa de los mercados financieros, las empresas con valores cotizados deben depositar en la CNMV información de carácter trimestral –como máximo 45 días después de la fecha de finalización del trimestre- y semestral –como máximo 2 meses desde la finalización del semestre-) o no, siempre permitirán conocer mejor la evolución de la entidad.



Anual	Situación	Balance de Situación	Unicolumnar Multicolumnar
		Información segmentada	Por categorías Por vencimientos Por actividad Por zona geográfica
	Actividad	Circulación económica	Cuenta de Resultados (única o segmentada) Estado de valor añadido (en desuso)
		Circulación financiera	Estado de flujos de efectivo Cuadro de financiación (sustituido)
		Movimientos de cuentas	Inmovilizado Inversiones financieras Fondos propios Deudas a l/p
Intermedia	Mensual Trimestral Semestral		